

Montevideo, 25 de noviembre de 2016

ACLARACIÓN CON CONSULTA N°5 AL LLAMADO DE REFERENCIA.

Ref:

LICITACION N° 11/002/2016 - PPT, CIUDAD DE TACUAREMBÓ, DPTO TACUAREMBÓ, HASTA 20 VIV. ACTIVOS.

PREGUNTA N° 1

Estimados, recibimos la comunicación de prórroga. Aprovechamos para hacer la siguiente consulta, nosotros en el día de hoy realizamos el depósito de la póliza de garantía de mantenimiento de oferta y la misma tiene fecha 21 de noviembre, tenemos que cambiar la póliza o es válida la depositada en el día de hoy?

Gracias

RESPUESTA N° 1

Realizada la consulta a la Asesoría Letrada y Notarial del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente su respuesta es la siguiente:

La empresa se puede presentar con esa póliza, pero deberá tener en cuenta que oportunamente tendrá que prorrogar su vigencia, de forma tal de cubrir todo el período requerido por la Administración en el llamado.

A.S. Rosana Vede

Recibido 25/11/16

Sibila Rodríguez Berriel
Of. Licitaciones de Obras
Div. Técnica Administrativa DGS
M.V.O.T.M.A.